

# FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

**MARÍA LEONOR MANDUJANO RODRÍGUEZ**  
**MARÍA DE LOURDES ARGÜELLO FALCÓN**  
**MARICRUZ ELIZABETH MARBAN CARDOZO**  
ESCUELA NORMAL NO. 4 DE NEZAHUALCÓYOTL

**TEMÁTICA GENERAL:** EDUCACIÓN DESIGUALDAD SOCIAL, INCLUSIÓN, TRABAJO Y EMPLEO

## RESUMEN

El Sistema Educativo Mexicano enfrenta grandes retos y desafíos con relación a la inserción laboral de los egresados de las Instituciones de Educación Superior que tienen desde su origen la misión de formar a los docentes de Educación Básica; aunado a esto, las características y necesidades de las sociedades del conocimiento en el marco de la economía global demandan la formación de profesionales de la Educación a partir de parámetros de idoneidad docente; sin embargo, los resultados de Ingreso al Servicio Profesional Docente demuestran que las Escuelas Normales no están formando a los docentes que requiere la Educación Básica. Con base en este escenario se definieron tres ejes de investigación: Las Instituciones Formadoras de Docentes en el Contexto de la Exclusión Profesional; Desafíos de la Educación Normal; e Idoneidad Docente en el Marco de Servicio Profesional Docente. El proceso de Indagación se realizó desde la perspectiva cualitativa de la investigación educativa; las preguntas se formularon en el marco de tres objetivos centrados en la Educación Normal, Inserción Profesional y Formación de Profesionales de la Educación para el siglo XXI; los cuestionamientos en este estudio intrínseco de casos son: ¿Por qué las sociedades del conocimiento definieron nuevos retos y desafíos para la Educación Normal?, ¿Qué problemáticas enfrenta la Educación Normal en la formación de docentes de Educación Básica? y ¿Por qué la Educación Normal que tiene como misión desde su origen la formación inicial de los docentes de Educación Básica presenta dificultades para incorporar a sus egresados al Servicio Profesional Docente?.

**Palabras clave:** Formación, profesionales de la educación, inserción profesional

## Introducción

En el siglo XXI el mercado profesional se transforma de manera acelerada a partir de las finalidades de la economía global. Con base en este contexto se analizan los retos y desafíos que enfrentan los profesionales de la educación para insertarse en el mercado laboral, desde el escenario de la desigualdad y exclusión social rasgos particulares de la globalización.

El presente informe se reconoce en el enfoque cualitativo de la investigación educativa, es un estudio intrínseco de caso cuya finalidad es la unicidad, porque de acuerdo con Stake (2007) “El cometido real [...] es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocer bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace...” (p. 20)

Para el proceso de indagación se plantearon tres temas: Las Instituciones Formadoras de Docentes en el Contexto de la Exclusión Profesional, Desafíos de la Educación Normal; e Idoneidad Docente en el marco del Servicio Profesional Docente; a partir de estos ejes temáticos se establecieron los siguientes objetivos:

1. Identificar las necesidades y características de las Sociedades del Conocimiento en el marco de la Educación Normal.
2. Analizar los retos y desafíos que enfrenta la Educación Normal en la formación de docentes de Educación Básica.
3. Analizar los resultados de Ingreso al Servicio Profesional Docente a partir de la Idoneidad Docente.

Las preguntas de investigación:

1. ¿Por qué las sociedades del conocimiento definieron nuevos retos y desafíos para la Educación Normal?
2. ¿Qué problemáticas enfrenta la Educación Normal en la formación de docentes de Educación Básica?
3. ¿Por qué la Educación Normal que tiene como misión desde su origen la formación inicial de los docentes de Educación Básica presenta dificultades para incorporar a sus egresados al Servicio Profesional Docente?

Para llevar a cabo este proceso de indagación se revisaron y analizaron documentos que fueron contextualizados con la información proporcionada por diferentes actores educativos (personal directivo, docente, empleadores y estudiantil) a través de relatos y entrevistas semi-estructuradas;

cabe destacar que las observaciones interpretativas de diversos contextos normalistas favorecieron la comprensión del caso desde una perspectiva integradora y no comparativa.

La interpretación como método cobró sentido en la triangulación metodológica, en este sentido se destaca que el presente estudio pretende la comprensión y no la explicación o generalización; no obstante, esta investigación centrada en el paradigma cualitativo es un aporte y desafío de la investigación educativa para la transformación y la justicia social.

## **Las Instituciones Formadoras de Docentes en el Contexto de la Exclusión Profesional**

Para comprender los retos y desafíos que enfrentan los egresados de las Escuelas Normales con respecto a las nuevas formas de incorporación al mercado laboral, es necesario analizar las necesidades y características de las sociedades del conocimiento en el marco de la economía global, porque de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las "...personas tendrán que cambiar varias veces de profesión en su vida y la educación no podrá contentarse con ofrecerles una especialización, sino que tendrá que desarrollar su capacidad individual para cambiar de especialidad y afrontar las mutaciones económicas y sociales." (2005, p. 84); significando, que las instituciones que desde su origen tienen como misión la formación de docentes de educación básica requieren reconstruirse en el escenario de la exclusión profesional.

Con base en este escenario de contradicciones profesionales derivadas del modelo económico, en donde se entrelazan las diferentes necesidades y características de las sociedades del siglo XX y XXI, los fines de la educación cobran sentido al pretender "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (UNESCO, 2015, p. 20); no obstante, las condiciones para su alcance son sumamente diversas y complejas con relación a los contextos sociales y a las políticas educativas establecidas a lo largo de la historia de la educación; significando que la escuela es un espacio en donde se busca trabajar para la inclusión a partir de la misma exclusión y desigualdad al existir grandes brechas entre las comunidades de aprendizaje y al interior de cada una de ellas.

En el caso de México las políticas de obligatoriedad no han garantizado la promoción de oportunidades para todos sus ciudadanos y la última reforma educativa se convirtió en un mecanismo que validó la exclusión docente al empoderar al Instituto Nacional de la Evaluación para la Educación (INEE) cuyo objetivo se centró en denigrar al profesorado de Educación Básica bajo el sustento de la idoneidad docente; al establecer mecanismos de desacreditación disfrazados en estadísticas que no revelan las verdaderas condiciones de desarrollo de las Instituciones formadoras de los Profesionales de la Educación y al cuestionar la permanencia de la Educación Normal a partir de los resultados de Ingreso al Servicio Profesional Docente sin ofrecer estrategias efectivas de desarrollo que les permita posicionarse en el contexto de las Instituciones de Educación Superior; aunado a esto la Secretaría

de Educación Pública está limitada para atender a las sociedades del conocimiento caracterizadas por “*aprender a aprender*” (UNESCO, 2005, p. 61) y tampoco se observan estrategias para resolver el desempleo profesional, el analfabetismo digital, entre otras problemáticas medulares de este siglo.

## Retos y Desafíos de la Educación Normal

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a través del Panorama de la Educación 2014 refiere “Más del 20% de los mexicanos de 15 a 29 años no tienen empleo ni están matriculados en educación o formación [...], alcanzar mayores niveles educativos no necesariamente se traduce en mejores resultados en el mercado laboral.” (2014, pp. 2-4) Este indicador es suficiente para comprender que el problema principal de la educación en México, no es cuestión de calidad o por la falta de interés del profesorado, también es asunto de desigualdad y marginación social.

Estos indicadores de pobreza tienen su origen en la política económica, pero se convirtieron en un argumento político para descalificar la profesión docente; cabe destacar que la “Reforma Educativa de 2013 reconoce la necesidad de una educación equitativa y de calidad que genere mayor igualdad de oportunidades sociales entre los mexicanos y que contribuye a la justicia social...” (INEE, 2015 a, p. 5); no obstante, la desigualdad social y la injusticia social, no se generan en las aulas o escuelas, por lo tanto, el profesorado no es el responsable de estas problemáticas sociales; su intervención se reconoce en su misión social como profesional de la educación que forma ciudadanos capaces y competentes para enfrentar los retos y desafíos del siglo XXI, pero no, como constructor de pobreza o desigualdad social.

Colocar al profesorado en el ojo del huracán implica recuperar el informe 2015 del INEE en donde se expuso “...la profesión docente en México tiene problemas que habrán de atenderse en el corto plazo si se desea contar con un número suficiente de maestros con una formación profesional de alta calidad que respondan a las necesidades del servicio educativo...” (2015 b, p. 162) y contrastarlo con el pensamiento de Latapí, quien expresó en una conferencia magistral en el XXXV aniversario de la Escuela Normal Superior del Estado de México el 18 de enero de 2003:

En este México empobrecido, donde la sobrevivencia ha llegado a ser la preocupación fundamental de la mayoría de los habitantes, país de intenso trabajo y escasos salarios, de mermadas oportunidades y sombríos augurios, la profesión de maestro tiene muchos rasgos oscuros... (p. 8)

Este contraste de ideas permite identificar que para formar docentes de alta calidad se requiere que los formadores cuenten con las condiciones mínimas idóneas que caracteriza a los profesionales de la educación; de lo contrario los fines políticos acrecentarán los problemas de siempre en cuestión de educación; en este sentido, se requiere de voluntad política y compromiso social para liberar los rasgos oscuros del pasado y presente.

Otro referente para comprender el papel del profesorado en el contexto de la desigualdad o problemáticas del Sistema Educativo Mexicano, es el discurso de José Vasconcelos de 1920 quien manifestó:

Por más que debo reconocer y reconozco la sabiduría de muchos de los señores profesores, no puedo dejar de creer que un Estado, cualquiera que él sea, que permite que subsista el contraste del absoluto desamparo con la sabiduría intensa o la riqueza extrema, es un Estado injusto, cruel y rematadamente bárbaro [...] porque siempre se os ha mantenido con las manos atadas, y a causa de esto bien podéis afirmar que no sois vosotros los responsables, puesto que no habéis sido los dueños del mando. (2001, p. 82)

Del México de Vasconcelos de 1920 al de Latapí en 2003 los problemas estructurales del Sistema Educativo Mexicano se conservan y heredan al México de las sociedades del conocimiento; en esta lógica, los retos y desafíos para las comunidades normalistas se agudiza en el escenario de las nuevas políticas educativas que pretenden cumplir con los objetivos de la aldea global, desde una perspectiva parcial y no integral.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el informe 2016 destacó “La equidad y la inclusión educativa en México son aún asuntos por resolver”(p. 254) En el Panorama de la Educación 2016 la OCDE informó:

...la mujer mexicana se enfrenta a tasas de desempleo ligeramente más altas que las de los hombres y registra una de las mayores brechas de género en el ingreso entre los países del Organismo [...] los salarios de los maestros en México están por debajo del promedio de la OCDE para la educación media superior...(p. 1)

La inequidad es otro indicador para destacar que los fines de la educación están en complicidad con el modelo económico y en consecuencia difícilmente estos problemas se resolverán en las aulas a través de buenas intenciones; es necesario, replantear el Modelo Educativo desde la perspectiva de la desigualdad social y no solo a partir de los desafíos educativos.

La exclusión es una característica de la globalización, en este sentido la inclusión en los procesos áulicos es una posibilidad para la transformación social, pero el profesorado requiere de condiciones mínimas laborales y profesionales para desempeñar su trabajo en condiciones adecuadas y la política educativa debe centrarse en la diversidad social porque los contextos educativos varían en cada rincón del México plural y cada espacio se reconoce en su complejidad. En el Modelo Educativo 2017 se reitera:

...el primer gran desafío del Sistema Educativo Nacional es mejorar la calidad de la educación, de manera que, como lo establece el Artículo 3º constitucional, los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizajes de los estudiantes [...] El segundo gran desafío es reducir las desigualdades estructurales que persisten en el sistema educativo..." (SEP, 2017, p. 42)

Desde la perspectiva del desarrollo histórico de la Educación en México estos desafíos están invertidos porque se centran en fines sin considerar contextos histórico-sociales; por tal razón, es necesario primero atender las desigualdades estructurales para promover la calidad educativa.

Otro aspecto a destacar es la anhelada idoneidad de los docentes y directivos, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:

Las habilidades que se requieren para tener éxito en el mercado laboral han cambiado [...] En específico, la juventud deberá poder responder a un nuevo ambiente laboral donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan, sino que en ocasiones se deben inventar ante las cambiantes circunstancias de los mercados laborales y la rápida transformación económica... (p. 60)

Con base en este argumento se reconoce que el campo de formación y profesional de los normalistas requiere diversificarse para permanecer y contribuir al desarrollo de las sociedades del conocimiento, porque de acuerdo con Latapí (2003):

...la formación de los maestros no sólo es asunto central para mejorar la educación sino constituye el mecanismo fundamental para reoxigenar el sistema educativo: los nuevos maestros no son sólo sustitutos de los que mueren o se jubilan, son la vía por la que el sistema renueva sus prácticas, cuestiona sus tradiciones, acepta nuevas visiones teóricas, se abre al conocimiento y se revitaliza. (p. 7)

Cabe destacar que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación selecciona a los docentes idóneos, pero no recupera el proceso de formación como medio para transformar el Sistema Educativo, en este sentido se requiere *reoxigenar* antes de seleccionar al sujeto que se forma en condiciones no idóneas; en escenarios caracterizados por la inequidad, desigualdad y pobreza social.

## Idoneidad Docente en el marco del Servicio Profesional Docente

Considerar el contexto de las sociedades del conocimiento como punto de referencia para perfilar las competencias que requiere el profesional de la educación en el escenario del siglo XXI y responder a los principales retos y desafíos que enfrenta el Sistema Educativo Mexicano a partir de las condiciones económicas, políticas y sociales del siglo XX implica, situarse en el contexto histórico de las Instituciones de Educación Superior que tienen como misión desde su origen la formación inicial de los docentes de Educación Básica, en esta lógica; la indagación, análisis y reflexión se centra en las Escuelas Normales desde la perspectiva de la idoneidad docente, concepto actual que regula la competitividad académica del profesional de la educación en el marco del Servicio Profesional Docente.

La historia de las Escuelas Normales del país inicia en el México Independiente cuando "...surge la necesidad de formar a los futuros maestros y maestras con objeto de tener un control sobre la instrucción pública que se impartía, de aquí que se fundaran una serie de instituciones para cumplir con dicho objetivo ..." (Lafarga, 2012, p. 43); no obstante, su desarrollo y reconocimiento cobra sentido y significado entre 1867 y 1908 porque de acuerdo con Arnaut citado por Ducoing Watty:

Durante el periodo comprendido entre la República restaurada y el gobierno de Porfirio Díaz, el magisterio pasó de ser una profesión liberal a una profesión de Estado [...]. Sin embargo, fue a lo largo del XX cuando la formación del profesorado se organizó y estructuró a partir de la puesta en marcha de planes y programas de estudio oficializado por el Estado en general, y el gobierno federal en particular, de acuerdo con la política educativa impulsada por el presidente en turno. (2013, 86-87)

A partir de este escenario histórico y condición política, las Escuelas Normales limitaron su campo laboral a la Educación Básica, pero la sociedad del aprendizaje estableció un nuevo escenario en donde las Instituciones de Educación Superior "...deberían asumir el papel que tienen que cumplir como pilar de la sociedad del aprendizaje, trabajar [...] junto a las empresas y abrir sus casas de estudio a personas que aprenden a lo largo de toda la vida..." (CISCO 2010, 23), en el caso de las Escuelas Normales, sus egresados en la mayoría de los casos se incorpora al ámbito educativo en el nivel de educación básica, situación que limita su desarrollo profesional.

Aunado a esto, el abanico de formación para profesionales de la educación cada vez es más amplio y complejo porque intervienen otras Instituciones de Educación Superior del sector público y privado situación que provoca, la disminución de oportunidades laborales para los egresados de Escuelas Normales debido a que las condiciones de formación entre normalistas y universitarios en algunos casos es abismal, en función de la infraestructura académica y física que poseen las otras Instituciones.

En el 2015 había 484 normales de éstas 210 eran privadas con una matrícula total de 132 205 alumnos; la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) con 76 Unidades y 208 subse-des académicas con 27 770 alumnos, otras instituciones que también forman para la docencia con 20 180 estudiantes; en carreras afines como Ciencias de la Educación o Pedagogía 82 633 jóvenes... (INEE, 2015 b, p. 156-157)

La diferencia de matrícula es a favor de las Escuelas Normales con 1 622 en comparación con el total de alumnos de otras IES; no obstante, resulta insignificante considerando los años que tiene la Educación Normal como formadora de docentes, observándose un panorama complejo de permanencia para las comunidades normalistas.

Otro indicador a destacar son los resultados del primer concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente que se llevó a cabo en julio de 2014. Es importante subrayar que "...presentaron exámenes 130512 sustentantes. A nivel nacional, sólo 40.4% obtuvo resultados idóneos para la docencia, porcentaje muy inferior al esperado, siendo que provienen de instituciones que certifican la formación para su ejercicio profesional..." (INEE, 2015 b, p. 157)

En el caso de las otras IES alcanzaron la idoneidad docente el 33.8%; esta diferencia del 6.6% con relación a las Escuelas Normales carece de significado porque su experiencia no se centra en Educación Básica, situación que asegura su desarrollo y posicionamiento como instituciones formadoras de profesionales de la Educación.

En el 2015 presentaron 122 833 sustentantes "...la mitad de los sustentantes logró un resultado idóneo, [...] los egresados de las escuelas Normales fueron mejores que los de quienes terminan sus estudios en otras instituciones de educación superior..." (INEE, 2016, p. 130) , estos resultados para las Escuelas Normales se convirtieron en una oportunidad de mejora con base en estrategias deliberadas y emergentes que establecieron para asegurar su permanencia en el escenario de las Instituciones de Educación Superior.

Con base en los resultados de ingreso al Servicio Profesional Docente 2014 y 2015, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación estableció diferentes recomendaciones, entre las más destacadas se retoman las siguientes:

Conviene establecer una mayor articulación entre la educación normal y las instituciones de educación superior, de manera que las materias disciplinarias estén en manos de las instituciones universitarias, y las materias pedagógicas y didácticas, por profesionales de la educación [...]

Urge atender la desigualdad en la calidad de la formación de los maestros; existen enormes diferencias entre entidades e instituciones formadoras de docentes en los resultados alcanzados por sus egresados. Es necesario contar con esquemas más claros de evaluación

y con procedimientos estrictos para el mejoramiento institucional, particularmente en aquellos que, [...] a juzgar por los resultados de sus estudiantes, enfrentan mayores dificultades [...]

Convendría establecer un esquema de transformación de las escuelas normales a mediano plazo de manera que algunas de ellas se vayan convirtiendo en verdaderas instituciones de educación superior de mayor tamaño, con altas proporciones de profesores doctorados o al menos con estudio de posgrado, con una mayor proporción de docentes contratados de medio tiempo o, de preferencia, de tiempo completo, y con profesores egresados de diversas disciplinas y de carreras afines a la docencia; instituciones que incluyan entre sus actividades sustantivas la investigación y desarrollo de intervenciones educativas, sobre todo para la enseñanza y el aprendizaje en la educación básica, y que guarden una estrecha relación de formación y de investigación con las escuelas en las que sus alumnos ejercen sus prácticas-recuperando lo mejor de la tradición normalista mexicana-, de manera que éstas puedan convertirse en verdaderos laboratorios de enseñanza [...] (INEE, 2015 b, p. 164)

En el marco de estas recomendaciones se infiere que las Escuelas Normales presentan las siguientes problemáticas:

Los resultados de Ingreso al Servicio Profesional Docente evidenciaron que las Escuelas Normales tienen dificultades para formar a los docentes idóneos de Educación Básica que demandan las Sociedades del Conocimiento.

La permanencia de las Escuelas Normales está en riesgo con respecto a las evaluaciones internas y externas al Sistema Educativo Mexicano y a la consolidación de las otras Instituciones de Educación Superior formadoras de Profesionales de la Educación.

Las brechas académicas, las formas de organización y funcionamiento, así como la desigualdad en la estructura física de las Escuelas Normales con relación a las otras Instituciones de Educación Superior formadoras de Docentes limitan su desarrollo y debilitan su permanencia.

La experiencia de las Escuelas Normales en la formación de docentes de Educación Básica es un área de oportunidad para asegurar su posicionamiento en el escenario de las Instituciones de Educación Superior.

El origen, misión y condición de profesión de Estado de las Escuelas Normales es un lastre para su desarrollo, es necesario diversificar su campo de formación y por ende el laboral para asegurar su permanencia y posicionamiento en el contexto de las Instituciones de Educación Superior.

Las Escuelas Normales requieren transformarse a partir de las sociedades del conocimiento, tienen que dejar su zona de confort justificada en su misión; necesitan considerar las nuevas tendencias educativas para incursionar y atender las necesidades y características de la era

tecnológica, recuperar la experiencia del siglo XX con relación a las diferentes corrientes de pensamiento filosóficas, pedagógicas y psicológicas para enfrentar los retos y desafíos que caracterizan al siglo XXI; es indispensable modificar los escenarios de enseñanza y aprendizaje en el proceso de formación para asegurar perfiles competentes más allá de la idoneidad docente, porque se requieren profesionales de la Educación que se desarrollen en diversos campos laborales, en distintos escenarios incluyendo los virtuales, que posean y apliquen el saber en la exclusión y la marginación de la aldea global.

## Conclusiones

La sociedad del aprendizaje definió nuevos escenarios para las sociedades del conocimiento y desafíos para las Instituciones Formadoras de Docentes, en este sentido las Escuelas Normales requieren reconstruirse para comprender y atender las necesidades que caracterizan a las sociedades del siglo XXI y resolver las problemáticas que se originaron en el siglo XX con relación a la formación de docentes de Educación Básica.

La formación de profesionales de la Educación necesita ampliarse a otros escenarios educativos y campos laborales para asegurar la permanencia de las Escuelas Normales, porque a través de esta diversificación los egresados se formarán en espacios de colaboración que les permitirá construir y reconstruir su ejercicio profesional en diferentes escenarios de aprendizaje; así como promover, generar y aplicar el saber en las sociedades del conocimiento.

Los profesionales de la Educación son personal académico competente que promueve, genera y aplica el saber en diversos campos y niveles educativos en colaboración con pares académicos que construye y reconstruye su ejercicio profesional para atender las necesidades y demandas de las sociedades del conocimiento; en este sentido, las comunidades normalistas deben ampliar su misión y formar profesionales de la educación y no sólo docentes de educación básica.

Es necesario construir escenarios divergentes de formación para que el profesional en proceso de formación comprenda, asuma y resuelva los desafíos que se derivan de las sociedades del conocimiento; en este sentido, la formación inicial se debe desarrollar en Escuelas Normales y Universidades; y las prácticas profesionales se deben realizar en diferentes niveles, incluyendo contextos virtuales para asegurar profesionales competentes de la educación formados en espacios académicos con altos estándares de calidad.

## Referencias

- CISCO (2010). La sociedad del aprendizaje. Cisco Public Information
- Ducoing Watty, Patricia (2013). Coordinadora. La escuela normal: una mirada desde el otro. México, D.F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015 a). Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica. México: INEE
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015 b). Los docentes en México. Informe 2015 México: INEE
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). La educación Obligatoria en México. Informe 2016. México: INEE
- Lafarga Galván, Luz Elena. Los inicios de la Formación de Profesores en México (1821-1921). (México: Revista Historia de Educación, vol. 16, núm. 38, septiembre-diciembre 2012), pp. 43-62
- Latapí Sarre, P. (2003). ¿Cómo aprenden los maestros?. México: SEP
- OCDE (2014). Panorama de la Educación 2014. México: Nota País
- OCDE (2016). Panorama de la Educación 2016. México: Nota País
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Presidencia de la República.
- SEP. (2017). Modelo Educativo. Para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad. México: SEP
- Sicilia, Javier. (2001). José Vasconcelos y el Espíritu de la Universidad. México: UNAM
- Stake R. E. (2007). Investigación con estudio de casos. España: Ediciones Morata.
- UNESCO (2005). Hacia las Sociedades del Conocimiento. Informe Mundial de la UNESCO. París: Ediciones UNESCO
- UNESCO (2015). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. París: Ediciones UNESCO